

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 021

Callao, 11 de Marzo de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el 11 de Marzo de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

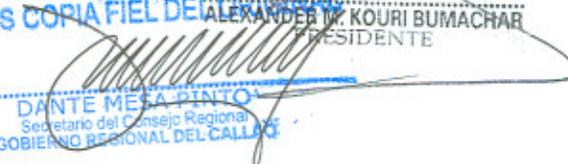
El Informe N° 20-2009-GRC/ORPI, de 04 de Marzo de 2009, de la Oficina Regional de Programación e Inversiones del Gobierno Regional del Callao, el Informe N° 291-2009-GRC/GAJ, de 9 de Marzo de 2009, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 452-2009-GRC/GRPPAT/OPT de 10 de Marzo de 2009, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 004-2009-GRC-CR-CAR de la Comisión de Administración Regional, que recomienda la modificación del Programa de Inversión Pública del Año 2009 del Gobierno Regional del Callao, incluyendo los proyectos consignados en el Informe N° 20-2009-GRC/ORPI de la Oficina Regional de Programación de Inversiones y en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo Regional, teniendo en consideración la recomendación de los informes técnico y legal.
2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ALEXANDER W. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO